

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	RESOLUCIÓN	Emisión: 09/04/2021
		Código: E-GPE-FO15
		Versión: 02
DIRECCIÓN GENERAL 100 GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Página: 1 de 5

RESOLUCIÓN No. 089
(26 DE DICIEMBRE DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU, PARA LA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA – IMEBU, En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Acuerdo Municipal No. 030 de 2002 en su artículo vigésimo primero, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Directivo del INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023, mediante Acuerdo 004 del 23 de septiembre de 2022 por un valor de por un valor de **SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.974.000.000,00)**
2. Que el Concejo Municipal de Bucaramanga mediante Acuerdo Nro. 047 del 01 de diciembre de 2022 "Por el cual se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1°. De enero al 31 de diciembre del año 2023".
3. Que corresponde al Alcalde Municipal de Bucaramanga expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto del Municipio para la vigencia 2023, basado en el Acuerdo 047 de diciembre 01 de 2022, mediante el cual se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos y de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1996 y el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Bucaramanga.
4. Por lo anterior, mediante Decreto 0216 del 15 de diciembre de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1°. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, FIJADO MEDIANTE ACUERDO No. 047 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022."

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apropiar el PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA, para la vigencia fiscal del Primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del año 2023, por un valor de **SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.974.000.000,00)** según el siguiente detalle de distribución:

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA IMEBU					
NIT. 804.014.968-1					
PRESUPUESTO 2023					
Código Presupuestal	Nivel	Tipo	Nombre de la Cuenta	Fuente	Presupuesto Total
1	1	A	Ingresos	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.974.000.000,00
1.1.	2	A	Ingresos Corrientes	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.850.000.000,00
1.1.02	3	A	Ingresos No Tributarios	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.850.000.000,00
1.1.02.06	4	A	Transferencias Corrientes	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.850.000.000,00
1.1.02.06.006.	5	A	Transferencias de otras entidades del gobierno nacional	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.850.000.000,00
1.1.02.06.006.06	6	C	Otras unidades de gobierno	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.850.000.000,00
1.2	2	A	Recursos de Capital	1.3.2.3.11 - OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	124.000.000,00
1.2.05	3	A	Rendimientos financieros	1.3.2.3.11 - OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	124.000.000,00
1.2.05.02	4	C	Depositos	1.3.2.3.11 - OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	124.000.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Apropiar el PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA, para atender los gastos de funcionamiento e inversión durante la vigencia fiscal del Primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, por un valor de **SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.974.000.000,00)** según el siguiente detalle de distribución:

RESOLUCIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA IMEBU NIT. 804.014.968-1 PRESUPUESTO 2023		
Código Presupuestal CCPET	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial
2	Gastos	6.974.000.000,00
2.1	Funcionamiento	2.609.081.949,00
2.1.1	Gastos de personal	1.587.025.756,00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	1.587.025.756,00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	1.107.587.483,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	1.107.587.483,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	880.317.528,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios	75.499.453,00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	25.675.926,00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	126.094.576,00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	85.199.034,00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	40.895.542,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	391.841.130,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	108.719.214,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	77.009.444,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	103.374.829,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	43.403.798,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	5.079.098,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	32.552.848,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	21.701.899,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	87.597.143,00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	87.597.143,00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	62.706.489,00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	20.000.000,00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	4.890.654,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	953.512.250,00
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	32.500.000,00
2.1.2.01.01	Activos fijos	32.500.000,00
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos	32.500.000,00
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	32.500.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	32.500.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	32.500.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	32.500.000,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	921.012.250,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	46.032.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	46.032.000,00

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial DIRECCIÓN GENERAL 100 GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	RESOLUCIÓN	Emisión:	09/04/2021
		Código:	E-GPE-FO15
		Versión:	02
		Página:	4 de 5

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA IMEBU			
NIT. 804.014.968-1			
PRESUPUESTO 2023			
Código Presupuestal CCPET	Nombre Cuenta	Fuente	Presupuesto Inicial
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	921.012.250,00
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	46.032.000,00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	46.032.000,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	874.980.250,00
2.1.2.02.02.006.01	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	10.188.000,00
2.1.2.02.02.006.02	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua-SOLERI KENNEDY	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	23.100.000,00
2.1.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing-CEMPRENDE	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	300.062.900,00
2.1.2.02.02.007.02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	47.976.390,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	128.071.960,00
2.1.2.02.02.009.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	284.008.943,00
2.1.2.02.02.009.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.3.2.3.11 - OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	74.072.057,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	7.500.000,00
2.1.3	Transferencias corrientes	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	25.927.943,00
2.1.3.13	Sentencias y Conciliaciones	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	25.927.943,00
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	25.927.943,00
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.3.2.3.11 - OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	25.927.943,00
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	42.616.000,00
2.1.8.04	Contribuciones	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	42.616.000,00
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	42.616.000,00
2.3	Inversión	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.364.918.051,00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.364.918.051,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.364.918.051,00
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua-CDE	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	50.000.000,00
2.3.2.02.02.007.01	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing-COWORKING	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	170.000.000,00
2.3.2.02.02.007.02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing-CDE	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	219.441.514,00
2.3.2.02.02.009.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales-BANCA	1.3.2.3.11 - OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4.000.000,00
2.3.2.02.02.009.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales-BANCA	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.230.360.000,00
2.3.2.02.02.009.03	Servicios para la comunidad, sociales y personales- CDE	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.384.990.486,00
2.3.2.02.02.009.04	Servicios para la comunidad, sociales y personales -EMPLEO	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	238.770.000,00
2.3.2.02.02.009.05	Servicios para la comunidad, sociales y personales-COWORKING	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	525.900.000,00
2.3.2.02.02.009.06	Servicios para la comunidad, sociales y personales-FORTALECIMIENTO	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	541.456.051,00

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	RESOLUCIÓN	Emisión: 09/04/2021
		Código: E-GPE-FO15
		Versión: 02
DIRECCIÓN GENERAL 100 GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		Página: 5 de 5

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolucion rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2022.

LUIS GONZALO GOMEZ GUERRERO
Director General

Proyectó: Jennifer Montes García – Cps 195 de 2022
Revisó aspectos Contables: María Victoria Ramírez Rangel-Profesional Contadora
Aprobó Administrativos y Financieros: Dahidith Silvana Hernández Isidro- Subdirectora Administrativa y Financiera